

Quadripartitaratio

REVISTA DE RETÓRICA Y ARGUMENTACIÓN

AÑO 9, NÚMERO 17, ENERO-JUNIO 2024 | YEAR 9, ISSUE 17, JANUARY-JUNE 2024 | ISSN: 2448-6485

Educación estética y pensamiento crítico en la formación docente mexicana: Planes de Estudio 2022

Olga Leticia Álvarez Cooper

leticia.alvarezcooper@gmail.com

Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí (BECENE)

RESUMEN: En el presente documento examinamos la integración de la educación estética y el pensamiento crítico en la formación de docentes en México, según los planes de estudio de 2022. Se destaca la importancia de estos elementos para desarrollar el potencial estudiantil y la autonomía docente para mejorar los procesos de enseñanza. En la práctica, hemos observado una brecha entre los antecedentes de los estudiantes entrantes y las expectativas profesionales, lo que sugiere la necesidad de elevar los estándares en la formación docente. Asimismo, analizamos cómo el pensamiento crítico y la educación estética se incorporan de forma diferenciada en diversas especialidades docentes. Como conclusión, reflexionamos sobre la necesidad de fortalecer los ejes de educación estética y pensamiento crítico dentro de las trayectorias formativas de las nuevas generaciones de docentes de educación básica, para que así, devenir jóvenes profesores intelectual y estéticamente emancipados sea un rasgo fundamental del perfil de egreso normalista.

PALABRAS CLAVE: Educación estética, formación docente, pensamiento crítico

ABSTRACT: In this document, we examine the integration of aesthetic education and critical thinking in teacher training in Mexico, according to the 2022 curriculum plans. The importance of these elements is highlighted for developing student potential and teacher autonomy to adapt educational plans to specific needs and improve the teaching process. In practice, we have observed a gap between the backgrounds of incoming students and professional expectations, suggesting the need to raise standards in teacher training. Furthermore, we analyze how critical thinking and aesthetic education are incorporated into various teaching specialties, noting differences in their integration. In conclusion, we ponder the necessity to reinforce the pillars of aesthetic education and critical thinking within the training trajectories of new generations of basic education educators, so that becoming young teachers who are intellectually and aesthetically emancipated becomes a fundamental characteristic of the normal school graduate profile.

KEYWORDS: Aesthetic education, critical thinking, teaching training

1. INTRODUCCIÓN

Dos de los siete ejes¹ que sostienen al Plan de Estudios de la Educación Básica 2022 (PEEB) son Pensamiento crítico (PC) y Educación estética (EC), tanto de alumnos como de los profesores en formación. Sobre estos últimos agentes recae gran parte de la responsabilidad de lograr el desarrollo potencial de las capacidades (término que sustituye al de competencias) del estudiantado mexicano. El ámbito de libertad nombrado como “autonomía curricular y profesional del magisterio” faculta que los profesores ajusten los planes a las diversas condiciones individuales y del contexto de sus grupos. Además del conocimiento situado con el que pueda contar el maestro, se espera entonces que tenga un repertorio de conocimientos y saberes que le permitan adaptar y enriquecer su actuación docente:

La docencia es una profesión de saberes, conocimientos y experiencias altamente complejas, combinada con dosis de repetición institucional y la exigencia permanente de adecuar la enseñanza a las condiciones en las que aprenden las y los estudiantes, lo que coloca a la enseñanza como el problema principal de la formación docente en el curso de su desempeño profesional. (SEP, 2022: 8)

Entonces, se infiere que el trayecto formativo de los futuros profesores ha de aportar insumos que ayuden a enlazar contenidos de planes y programas con los saberes de alumnos y, por supuesto, de los propios docentes y, al mismo tiempo, trascenderlos (Rancièrè, 2007). Es decir, se precisa de un trayecto formativo que dote a los profesores de un repertorio de recursos que les permita decidir “la pertinencia de trabajar uno u otro eje articulador en conjunción con los contenidos [...] de acuerdo con sus saberes y experiencias pedagógicas, sociales, culturales y comunitarias de modo que lo propuesto en el currículo sea un referente para el magisterio y el estudiantado” (SEP, 2022: 107). En otras palabras, la formación normalista ha de ampliar y fortalecer los fondos de conocimiento (Moll, 1997) que los estudiantes ya poseen, optimizándolos para responder a los múltiples desafíos del quehacer educativo.

Una de las principales dificultades que hemos observado es que —al igual que en otros países, como España, por ejemplo (Zafra, 2023)—, el grueso de los jóvenes que ingresan a la carrera magisterial en México no suele distinguirse por una trayectoria estudiantil sobresaliente y/o proviene de estratos socioeconómicos en condiciones de desventaja, lo cual genera una afectación en los andamiajes necesarios que precisa el ejercicio de esta profesión. Se podría decir que, por diversas razones (primordialmente estructurales), la carrera magisterial tiene aún el reto de ganar relevancia sociocultural y económica en nuestro país, de tal suerte que atraiga a estudiantes sobresalientes, con una vocación docente manifiesta y verificable, con disposición hacia el aprendizaje y voluntad por el conocimiento; en fin, que cumplan con el perfil de ingreso vigente, que derive en la elevación de estándares de los egresados y, por ende, del nivel de la educación básica mexicana en su totalidad.

¹ Igualdad de género, fomento a la lectura y la escritura, inclusión, pensamiento crítico, educación estética, vida saludable e interculturalidad crítica.

Con base en nuestra experiencia en ese nivel superior, hemos observado que el potencial existe en los jóvenes con vocación docente, pero varias capacidades fundamentales para el trabajo académico —y posterior praxis profesional— no se han desarrollado de manera suficiente para atender a las exigencias de la educación superior y de una profesión eminentemente intelectual como es (o debiera ser) la docencia; por nombrar algunas: habilidades comunicativas, hábitos de estudio, lectura de comprensión, producción de textos narrativos y académicos, representación visual del conocimiento, pensamiento crítico, entre otros. Al respecto, Pérez y Álvarez (2022) afirman que una proporción significativa de profesores mexicanos (y de la población adulta en general) comparten ciertas carencias educativas identificadas en los alumnos de educación básica, es decir, se dispone de habilidades que no se practican con asiduidad, como es el caso de la lectura.

2. ESTÉTICA Y PENSAMIENTO CRÍTICO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

En este apartado nos aproximamos al PEEB (SEP, 2022) y a los planes de las Licenciaturas en Educación Preescolar, Primaria, Español, Matemáticas e Historia – las tres últimas de nivel secundaria– (DGESuM, 2023), a fin de revisar cómo se entiende educación estética y pensamiento crítico en la nueva reforma educativa, y de qué manera se articulan a los trayectos formativos de los futuros docentes.

Eje: pensamiento crítico

Según el PEEB, el pensamiento crítico, es entendido como la capacidad de entender y valorar la diversidad. Este Plan de Estudios de la Educación Básica 2022 destaca el papel crucial del pensamiento crítico en el desarrollo de una sociedad fundamentada en valores democráticos y justicia social. Subraya la importancia de fomentar habilidades de pensamiento crítico en los estudiantes de educación básica, permitiéndoles relacionar diversos conceptos e ideas mediante el diálogo. Este enfoque no solo anima a los estudiantes a desarrollar juicio independiente y autonomía, sino que también les permite comprometerse críticamente con su realidad, desafiando injusticias sociales como la desigualdad, el racismo, el sexismo y la homofobia. El modelo educativo centrado en el pensamiento crítico planteado por el PEEB busca crear un entorno de justicia social, alentando a los estudiantes a cuestionar fenómenos históricos y estructurales que afectan sus vidas. El pensamiento crítico se presenta como esencial para valorar el conocimiento, promover el razonamiento lógico y fomentar una comprensión ética de las realidades ajenas. Aboga por un enfoque integral de la educación, donde los estudiantes desarrollan la capacidad de analizar críticamente, hipotetizar y establecer conexiones, mejorando sus habilidades académicas y cotidianas.

Eje: artes y experiencias estéticas

En lo que refiere a la educación estética, el mismo documento revisado (SEP, 2022) reconoce el valor de la exploración sensible del mundo a través de las artes y experiencias estéticas en la educación, destacando su importancia en el desarrollo de estudiantes en su interacción con

la cultura, el arte y la naturaleza. Se enfatiza el papel de las artes como medios de expresión, cultura, comunicación y cognición, que permiten a los estudiantes crear relaciones reflexivas y afectivas con el mundo, y abrir nuevos horizontes de pensamiento y sensibilidad. Las artes se presentan como un derecho fundamental para los jóvenes, facilitando el diálogo y la comprensión de problemas comunes en ciencias sociales, naturales y humanidades.

El texto resalta la importancia de sentir y pensar el arte en la escuela, considerándolo como un laboratorio para la recreación del humanismo, más allá de un mero elemento estético. Enfatiza cómo las artes y experiencias estéticas en la escuela contribuyen al desarrollo personal y a la comprensión de la diversidad cultural. Las artes fomentan la relación con "la otredad", la respuesta emocional y cognitiva ante obras artísticas, y la valoración de las expresiones artísticas locales y su diversidad. Asimismo, discute cómo las artes ayudan a romper el dualismo entre razón y sentimientos, reconociendo la imaginación y los afectos como elementos esenciales del aprendizaje. En ese sentido, menciona la importancia de exponer a los estudiantes a diferentes formas de arte desde temprana edad, incluyendo las artes no convencionales y las expresiones culturales diversas, para enriquecer su comprensión emocional y reflexiva. Dicho documento, también señala que las experiencias estéticas cotidianas, accesibles a través de medios como la radio, televisión y redes sociales, son fundamentales para vincular el aprendizaje artístico con otros conocimientos.

Aún más, las artes se presentan como herramientas para una formación ética, creando ciudadanos libres, tolerantes y sensibles. Al respecto, el texto sostiene que las artes y experiencias estéticas en las escuelas pueden crear un ambiente estético inclusivo, promoviendo la participación y la apreciación artística en diversas formas. Se enfatiza la necesidad de diseñar actividades que permitan a los estudiantes apreciar y experimentar con los elementos artísticos, fomentando la cooperación, la crítica constructiva y la creatividad. Finalmente, se resalta la importancia de integrar las artes en el currículo escolar para explorar y representar contenidos de otras áreas de conocimiento, ampliando la percepción y el juicio crítico de los estudiantes y fortaleciendo su conexión con la cultura y el patrimonio.

3. EDUCACIÓN ESTÉTICA EN LOS TRAYECTOS FORMATIVOS DE DOCENTES

Como se puede observar en la tabla de abajo, en el caso de Preescolar y Primaria la educación estética se reafirma como fundamental para la formación integral de los futuros profesores. En lo que refiere al perfil profesional, a diferencia de las licenciaturas en Educación Preescolar, Primaria, Español y Matemáticas, llama la atención que la licenciatura de Historia no establece nada sobre la apreciación estética. Respecto a las asignaturas relacionadas con ese mismo campo, en Preescolar y Primaria aparecen dos cursos relacionados con el campo estético; en el caso de Primaria una orientada hacia la literatura y mediación lectora, y la otra condensa música, expresión corporal y danza; también Preescolar prioriza la expresión

musical y la literatura infantil, a las cuales dedica dos cursos, uno para cada lenguaje artístico. En Español, aparecen cinco asignaturas orientadas hacia la dimensión estética, la mayoría enfocadas en la literatura. Resalta que en Matemáticas e Historia ningún curso se relaciona de forma directa con el campo en cuestión.

	Preescolar	Primaria	Español	Matemáticas	Historia
Perfil general de egreso	Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico , creativo y sistémico y actúa desde el respeto, la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la preocupación por el bien común.				
	Es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en el estudiantado los estudiantes.				
Perfil profesional	Desarrolla la sensibilidad y la valoración por las manifestaciones culturales, los lenguajes artísticos y la literatura, para generar espacios de expresión y apreciación artística y literaria en las niñas y niños de preescolar primaria.		Promueve la apreciación estética, la creación y el desarrollo de la competencia literaria en la comunidad escolar y en su entorno para ampliar horizontes socioculturales, humanistas, críticos e inclusivos.	Utiliza los lenguajes artísticos como medio para promover el aprendizaje de las matemáticas.	
Trayecto 4. Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar	<i>Finalidades formativas:</i> Comprender la importancia del arte en el desarrollo cognitivo y afectivo del grupo alumnado y apropiarse de herramientas básicas para usar los diversos lenguajes artísticos en el diseño de ambientes formativos, poniendo en juego sus conocimientos y creatividad.				
Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> Expresión y apreciación artística: cantos, ritmos y juegos Literatura infantil y prácticas de literacidad 	<ul style="list-style-type: none"> Música, expresión corporal y danza Literatura y mediación lectora 	<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la literatura Literatura universal Literatura hispanoamericana Literatura mexicana La expresión escénica para la enseñanza del español (flexibilidad curricular) 		

Elaboración propia con información de los Anexos 3, 5, 11, 12 y 15 del Acuerdo 16/08/22: <https://dgesum.sep.gob.mx/planes2022>

Derivado del análisis anterior, surgen varias interrogantes: ¿En nivel secundaria, acontece una exclusión de saberes hacia los estudiantes de otras licenciaturas diferentes a Preescolar, Primaria, Español y las Artes?, ¿qué pasa con el potencial para aproximarse a las Matemáticas y la Historia desde el arte?, ¿cómo podrán los futuros maestros de educación básica cumplir con el perfil general de egreso —sin distinción de nivel ni especialidad— que les permita, en el futuro cercano, ayudar a sus estudiantes a desarrollar la educación humanista e integral plasmada en la reforma educativa más reciente?, ¿cómo conseguirán los profesores de educación básica convertirse en lo que Manuel Gil Antón (2023) concibe como

“los intelectuales más importantes de México”?

Nos queda la esperanza de que las materias correspondientes a la “flexibilidad curricular” (en construcción y aún no publicadas en su totalidad) se ocupen del campo del arte y las experiencias estéticas. De lo contrario, consideramos que los docentes en formación difícilmente cumplirán con las expectativas declaradas en el PEEB. Se espera que los resultados de nuestra investigación en curso puedan aportar en ese sentido, pues se observa una disonancia entre el reconocimiento que hace la propia SEP de la necesidad del eje “educación estética” en todos los campos formativos, pero la complejidad inherente a la operativización de ese objetivo (diseño curricular) provoca que tales saberes sean distribuidos de forma insuficiente y desigual entre los profesores en formación. Tal vez sea consecuencia de que los propios docentes acusamos también ausencia de conocimientos estéticos, lo cual limita nuestra actuación profesional; otra razón puede encontrarse en el exceso de información y la escasez del tiempo necesario y adecuado para contemplar, analizar y reflexionar, para luego emprender el consecuente diseño de mallas curriculares de una profesión tan desafiante como es el magisterio.

COMENTARIOS FINALES

En esta aproximación a los nuevos planes de educación básica, hemos notado que la necesidad de un enfoque transformador en la formación docente es tan evidente como urgente. Las intenciones plasmadas en los documentos rectores de la actividad educativa mexicana que hemos revisado apuntan hacia la integración de la educación estética y el pensamiento crítico en el currículo, destacando su importancia para fomentar la emancipación intelectual y estética de los estudiantes de las diferentes licenciaturas en educación. Este corpus de ideas y propósitos se distancia de las realidades de los profesores en formación, así como de las condiciones y posibilidades con las que cuentan las instituciones encargadas de dicho proceso, como lo son las escuelas normales.

Hemos señalado que, entre los desafíos existentes de la profesión magisterial, resaltan los fondos de conocimientos heterogéneos de los estudiantes que ingresan a las escuelas normales, andamiajes multivariados y, la mayor de las veces, insuficientes, que ralentizan y complican la elevación de estándares de formación docente para cumplir con las expectativas profesionales que se tienen de los egresados de este campo.

Los resultados preliminares arrojados por esta aproximación a los planes de estudio 2022 de los profesores de educación básica, nos llevan a considerar oportuno y pertinente visitar el camino trazado por estudiosos de la estética y la educación artística para (re)encontrar vías que permitan transitar de la *mirada ingenua* (Bourdieu, 2015) hacia una mirada más afinada, más preparada y dispuesta a aprehender las obras de arte, creando así condiciones de posibilidad para disolver el muro construido con los bloques del reparto diferenciado de capacidades de desciframiento y exposición eficiente a ciertas manifestaciones artísticas (pintura, escultura, música, teatro, danza, etc.); barreras estéticas e

intelectuales que funcionan como dispositivos que preservan y reproducen desigualdades (Bourdieu, 2015).

Al hilo de lo sugerido por Susan Sontag (2011) en su famoso ensayo “Contra la interpretación”, nos interpela que en lugar de una lectura del mundo anclada solo en la emoción, de una interpretación afincada en el *pathos*, pasemos a la interpretación edificada en el *logos* que posibilite la apropiación de obras de arte (y otras producciones culturales), reivindicando el derecho que los seres humanos tenemos al goce estético y al placer intelectual, sin importar qué estamentos los reclamen como de su propiedad.

En nuestra investigación extensa, de la cual surge el extracto que aquí se presenta, se afianza como faro la utopía de Rancière de poblar nuestro sistema educativo de maestros emancipados en términos estéticos e intelectuales; expectativa que también postula la SEP: “la escuela y el sistema educativo deben dirigir la acción educativa a la realización y emancipación de las y los estudiantes, así como al compromiso con su comunidad” (SEP, 2022: 16-17). Imaginamos un magisterio rejuvenecido por un gremio de narradores y traductores culturales. En palabras de Rancière: “la emancipación exige espectadores que desempeñen el papel de intérpretes activos, que eleboren su propia traducción para apropiarse de la ‘historia’ y hagan su propia historia. Una comunidad emancipada es una comunidad de cuenteros [*conteurs*] y de traductores” (en Arcos, 2009: 153). En efecto, en eso creemos que consiste una comunidad alfabetizadora revitalizada por las nuevas generaciones de profesores.

Esperamos que esta reflexión sirva como un llamado a fortalecer los ejes educativos motivo de este documento, no solo en los discursos, sino incorporarlos de manera tangible en los trayectos formativos de los maestros en ciernes, pues los retos que depara el futuro no son menores, precisan de nuevas generaciones de docentes jóvenes capaces de contribuir significativamente al progreso social y cultural del país. Pensamos que apostar por la dupla educación estética y pensamiento crítico –con tiempo y recursos que materialicen las palabras– ayudará a reducir la brecha que existe entre los perfiles de ingreso y egreso de los docentes en formación para, de esta manera, mejorar su despliegue profesional y elevar así la calidad general de los procesos de enseñanza y aprendizaje del sistema educativo mexicano.

Agradecimientos.

Texto derivado del proyecto de investigación: “Teatro, *exemplum* y agencia para la construcción de comunidades alfabetizadoras”, financiado por Conahcyt.

REFERENCIAS

- Arcos, R. (2009). La estética y su dimensión política según Jacques Rancière. *Nómadas*, (31), 138-155.
- Bourdieu, P. (2015). *El sentido social del gusto*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- Dirección General de Educación Superior para el Magisterio. (2023, 9 de febrero). *Anexo 03 Plan de estudio de la licenciatura en educación preescolar*.
<https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/08/0rR42K4JAA-ANEXO 3 DEL ACUERDO 16 08 22.pdf>
- (2023, 9 de febrero). *Anexo 05 Plan de estudio de la licenciatura en educación primaria*.
<https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/08/3EmyP2Zz8h-ANEXO 5 DEL ACUERDO 16 08 22.pdf>
- (2023, 9 de febrero). *Anexo 11 Plan de estudio de la licenciatura en enseñanza y aprendizaje del español*.
<https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/08/izg1yzyOTP-ANEXO 11 DEL ACUERDO 16 08 22.pdf>
- (2023, 9 de febrero). *Anexo 12 Plan de estudio de la licenciatura en enseñanza y aprendizaje de las matemáticas*.
[https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/08/9FUnbR\]p85-ANEXO 12 DEL ACUERDO 16 08 22.pdf](https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/08/9FUnbR]p85-ANEXO 12 DEL ACUERDO 16 08 22.pdf)
- (2023, 9 de febrero). *Anexo 15 Plan de estudio de la licenciatura en enseñanza y aprendizaje de la historia*.
<https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/08/aSHQVtOtQw-ANEXO 15 DEL ACUERDO 16 08 22.pdf>
- Gil, M. (2023, 21 de febrero). *Conferencia: la educación en las Normales y sus dilemas* [Video]. YouTube.
<https://www.youtube.com/live/8jIXDqrIvcE?feature=shared>
- Moll, L. (1997). Vygotski, la educación y la cultura en acción. En A. Álvarez (Ed.): *Hacia un currículum cultural. La vigencia de Vygotski en la educación* (pp. 39-53). Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje.
- Pérez, M. y Álvarez, O. (2022). Cuentos ejemplares para favorecer la alfabetización y la inclusión social en educación básica. *Educando para educar*, (43), 83-99.
- Rancière, J. (2007). *El maestro ignorante: cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Secretaría de Educación Pública. (2022). *Plan de Estudios de la Educación Básica, 2022*. Ciudad de México: Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública.
- Sontag, S. (2011). *Contra la interpretación*. Debolsillo. <https://shorturl.at/qJNU8>
- Zafra, I. (2023, 7 de febrero). Filtrar a quienes estudian para ser docentes. *El País*.
<https://shorturl.at/iCKR8>